



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE

La suscrita Secretaria Judicial II en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** en contra de **ANGELICA ARELYS PITY BEITIA** se ha señalado el día **MIÉRCOLES DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

➤ (INMUEBLE) DAVID CODIGO DE UBICACION 4501, FOLIO REAL N°30130231, UBICADO EN EL LOTE 18, CORREGIMIENTO DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI, SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 600M2, COLINDANCIAS: NORTE: FINCA 368184, SUR: CALLE M. ESTE: LOTE 17. OESTE LOTE 19, MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1), AL PUNTO DOS (2) EN DIRECCION SURESTE, SESENTA Y CINCO GRADOS, TREINTA MINUTOS, CERO CERO SEGUNDO (65°30'00") SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS LINEALES CON CUARENTA Y UN CENTIMETROS (20.41 MTS), Y COLINDA CON LA FINCA TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (368184), DOCUMENTO DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE/MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (2097264), USO PUBLICO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DAVID, DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO: TRES (3), EN DIRECCION SUROESTE VEINTICUATRO GRADOS, TREINTA MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS (24°30'00"), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTINUEVE METROS LINEALES CON CUARENTA CENTIMETROS (29.40MTS), Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (384528), DOCUMENTO DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (2171552), ASIENTO UNO-DOS (1-2), CODIGO CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (4501), PROPIEDAD DE JORGE ARMANDO RAMIREZ LOTE DIECISIETE (17) , DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4), EN DIRECCION NOROESTE SESENTA Y CINCO GRADOS, TREINTA MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS (65°30'00*), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS LINEALES, CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (20.41MTS), Y COLINDA CON CALLE M. DEL PUNTO CUATRO (AL PUNTO UNO (1) DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO, EN DIRECCION NORESTE, VEINTICUATRO GRADOS, TREINTA MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS (24°30'00*), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTINUEVE METROS LINEALES CON CUARENTA CENTIMETROS (29.40MTS), Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (384528), DOCUMENTO DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (2171552), ASIENTO 1-2 (1-2), CÓDIGO CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (4501), PROPIEDAD DE JORGE ARMANDO RAMIREZ, LOTE DICINUEVE (19). PROPIEDAD DE ANGELICA ARELYS PITY BEITIA, CEDULADO 4- 715-445, DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL INSCRITA AL ASIENTO 4 EL 26/ENE/2015, EN LA ENTRADA 16242/2015 (0). DECLARACION DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA RESIDENCIA DE UNA SOLA PLANTA, CON PAREDES DE BLOQUE REPELLADAS, PISO DE BALDOSA Y TECHO DE ZINC ESMALTADO. CON UNA AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE104.00MTS2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL LOTE SOBRE EL CUAL ESTAN CONSTRUIDAS.

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON 74/100 CENTESIMOS (B/.59,268.74)** , que es el valor decretado en el libramiento de pago.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas, y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.

Negocio No. 570182026
/G.A



LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
22-06-2026 11:55:50 AM
agbs260622j2veu